

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Avila a doña María Angeles García Crespo, A15EC243.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de marzo de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Lérida a don José Baquero de la Cruz.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970 de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa;

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter provisional Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Lérida a don José Baquero de la Cruz, encargado de Cátedra de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

ORDEN de 16 de marzo de 1973 por la que se designan Consejeros Nacionales de Educación en representación de los Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112, apartado c), en relación con la disposición transitoria quinta del Decreto 2763/1971, de 21 de octubre, y con la propuesta del Presidente del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto designar Consejeros Nacionales de Educación en representación de los Institutos Técnicos de Enseñanza Media a los siguientes señores

Propietario: Don Diego Manzanera Morante, Director del Instituto Técnico de Enseñanza Media «Nuestra Señora de la Almudena» de Madrid.

Suplente: Don Capitolino González Martín, Director del Instituto Técnico de Enseñanza Media «Santa Teresa» de Madrid.

Estos nombramientos se hacen por el plazo de cuatro años, sin perjuicio de que pueda corresponderles cesar mediante sorteo, en el mes de septiembre de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.1 y disposición transitoria cuarta del Decreto de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 16 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra a don Alberto Martín Fernández miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid.

Por haber sido nombrado, en virtud de Orden ministerial de 14 de febrero de 1973, don Alberto Martín Fernández, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid en sustitución de don José Jarque Gracia, actualmente vocal, por su condición de Director de la citada Escuela, de su Comisión Gestora de Integración.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Alberto Martín Fernández, miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid en sustitución del señor Jarque Gracia.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de marzo de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 2 de marzo de 1973 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Huesca, don Emilio Molins Guerrero, pase destinado a la Magistratura de Burgos.

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo de Burgos, por haber sido destinado su titular, don Alvaro Espinosa Cabezas a la de Málaga número 2, y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Huesca, don Emilio Molins Guerrero, pase destinado a la Magistratura de Burgos, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 727/1973, de 13 de abril por el que cesa en el cargo de Director general de Exportación don Manuel Quintero Nuñez.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos setenta y tres,

Cesa en el cargo de Director general de Exportación don Manuel Quintero Nuñez, agudaciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos setenta y tres

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ENRIQUE FONTANA CODINA

DECRETO 728/1973, de 13 de abril, por el que se nombra Director general de Exportación a don Jaime Requeijo González.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos setenta y tres,

Nombro Director general de Exportación a don Jaime Requeijo González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ENRIQUE FONTANA CODINA

ORDEN de 15 de marzo de 1973 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutica Pesquera de Pasajes a don Juan Ibarra Urrestilla.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud efectuado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante, de 6 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 209),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Manobra Estiva, Regimientos y Señales» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutica-Pesquera de Pasajes, por un periodo de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo periodo de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al Capitán de la Marina Mercante, don Juan Ibarra Urrestilla, nacido el 7 de octubre de 1917, que percibirá la retribución de 72.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo Autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de